



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INTENDENCIA DE CUENCA

RAZON: Siento como tal que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución no. SCVS.IRC.15.00432 de 22 de octubre de 2015, se ha publicado por tres días consecutivos en el portal web de la Institución, los días 22, 23 y 24 de octubre del presente, el extracto de la escritura pública de **Disminución de Capital** de la compañía "**EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A.**" otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca el 13 de octubre de 2015, sin que, dentro de término legal, se haya recibido notificación alguna de las que conste que se ha presentado oposición a la inscripción del instrumento público en mención.

CERTIFICO

Cuenca, 9 de noviembre del 2015

Dra. Ana Lucía Loyola

DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
CUENCA

Faor.  
EXP.245  
Tramite.1768